

CERTIFICADO ACUERDO N° 101 / 2023



**SESIÓN ORDINARIA N° 07 / 2023
CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR
PERIODO 2021-2024**

G. ANTONIO MOLINA DAINE, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar, que suscribe, certifica que:

En **Sesión Ordinaria N° 07 / 2023** del Concejo Municipal de Zapallar, periodo 2021-2024, realizada con fecha **06 de marzo de 2023**, bajo **Acuerdo N°101**, se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal lo siguiente:

- Renovación de los actuales contratos de arriendo en los locales ubicados en calle Moisés Chacón, por 0.4 UF el metro cuadrado más IVA y el arriendo del local N° 4 por 0.4 UF el metro cuadrado (Ambos hasta el año 2028).
- Y que este arriendo contenga en su contrato la opción de compra por 60.000 UF de todo el inmueble comercial, por un plazo de 6 años, sin ninguna cláusula de indemnización en caso de que el municipio no haga efectiva esta compra.

Votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastián Chacana : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

En Zapallar, a 07 de marzo de 2023.

SEC / pjc.